

ORDEN DEL DÍA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

*Pase de lista

*Declaración de Quórum

1. INFORMES

- a) Acciones realizadas por el H. Congreso del Estado, para el cumplimiento de las medidas establecidas en la declaratoria de AVGM por Violencia Femicida, solicitado por la Dra. Anacleta López Vega, Subsecretaria de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos y Encargada de Despacho de la Secretaría General de Gobierno (requerimiento de Secretaría General de Gobierno).
- b) Informe de la primera sesión ordinaria de los Mecanismos Institucionales Unidos (Subcomité Especial de Igualdad de Género y Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, celebrada el día 22 de enero de 2025. Se designó enlace por parte de la Junta de Coordinación Política.
- c) Informe Trimestral de la Comisión Para la Igualdad de Género del mes de septiembre al mes de noviembre de 2024.

2. ASUNTOS TURNADOS

- a) Análisis, Discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto, por medio del cual se reforman las fracciones IX, X, XI, y XII, y se adiciona la fracción XIII y XIV, del artículo 9 de la Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- b) Asunto turnado por Secretaría de Servicios Parlamentarios, mediante oficio LXIV/1ER/SSP/DPL/0663/2025, por medio del cual remite el Acuerdo Número 64, por el que se exhorta al Congreso de la Unión, así como a los Congresos Locales de las 31 Entidades Federativas, a que instalen un punto naranja, con el objetivo de prevenir y atender la violencia de género, garantizando la seguridad, protección, el derecho a la movilidad y tránsito seguro de las mujeres y niñas. Se turnó a las Comisiones Unidas de Transporte y Para la Igualdad de Género, quien coordinará los trabajos será la Comisión Para la Igualdad de Género, lo anterior, en acato al mandato de la Presidencia de la Mesa Directiva.



3. ASUNTOS PENDIENTES

- a) Presentación y Análisis de la Conformación del Grupo de Trabajo, establecido en el Programa Estatal de Acciones Estratégicas para Atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Violencia Feminicida. Como responsable al H. Congreso del Estado de Guerrero, (presentar la metodología – Plan Estratégico medida 4).
- b) Reinstalación de la Comisión de Reformas Legislativas y Política Pública del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.

4. ASUNTOS GENERALES

- a) Seguimiento al proyecto de Ley 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que se remitió con fecha 21 de noviembre de 2024, a efecto de su conocimiento y realizar observaciones pertinentes, así como la designación de su asesor o asesora para realizar los trabajos necesarios.
- b) Seguimiento a la invitación realizada por la Dra. Anacleta López Vega, encargada de Despacho de la Secretaría General de Gobierno y presidenta del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (SEPASEVM) para realizar en la sede de este Poder Legislativo, una de las tres sesiones ordinarias del Sistema Estatal. Fecha propuesta el 26 de marzo de 2025.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 04 de marzo de 2025.